

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
ACTA N° 005 DE 2004  
CONSEJO ACADEMICO  
EXTRAORDINARIO  
SEPTIEMBRE 29 DE 2004

Convocado el Consejo Académico se dio inicio a la sesión extraordinaria del día 29 de septiembre de 2004

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Informe Vicerrectora Académica
4. Informe especial de la oficina de Relaciones Externas
5. Proposiciones y Varios

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ  
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES  
RUPERT SIERRA SALAZAR  
LAURIANO ALCALA PAREDES  
ELZIE TORRES ANAYA

Invitados :

MARGARITA GALINDO  
ANGELICA PEREZ  
RUBEN DARIO GONZALEZ TARRA

Vicerrectora Académica  
Director Programa Artes Plásticas  
Rep. Director Programa de Música  
Representante Docentes  
Secretaria General

Coordinadora Diseño Gráfico  
Docente – Coord. Música  
P.U. Relaciones Externas

1. Verificación del Quórum.

Se hace por la Secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión extraordinaria de Consejo Académico correspondiente.

2. Aprobación orden del día.

Se procedió a realizar por la Secretaría del Consejo la lectura del Orden del día; una vez finalizada la lectura, la Presidenta del Consejo la sometió a consideración de los presentes, quienes lo aprobaron.

3. Informe del P.U. Relaciones Externas

Informa sobre proyecto Laboratorio Arte y Ciudad. Señaló así mismo que envió al Ministerio un proyecto en el Area del Artes Escénicas para la realización de dos (2)



Talleres, sobre los cuales hay que esperar respuesta. Al respecto la Vicerrectora indicó que considera que los docentes de Artes Escénicas deben participar en dichos talleres; el P.U. de Relaciones Externas indicó que eso ya está considerado en el proyecto.

Resaltó que los docentes seleccionados para recibir las capacitaciones e informaciones correspondiente en cada uno de estos proyectos presentados, deben comprometerse a hacer la multiplicación de lo aprendido. La Vicerrectora propone que se realicen dentro del mes siguiente para dar cumplimiento y buenos resultados en los objetivos de los proyectos. **Se aprueba por el Consejo Académico** la propuesta de la Vicerrectora y se indica que se les debe hacer llegar a los docentes con la comunicación de haber sido seleccionados para los talleres, la información de los compromisos adquiridos en cuanto a la multiplicación de lo aprendido en la comunidad académica de la ESBA, previa coordinación con los Directores de Programas y la Vicerrectora Académica.

#### 4. Informe Vicerrectora Académica

La Vicerrectora Académica señaló que el marco de la celebración de los 115 años, se está suscribiendo el Convenio Marco con la Universidad de Antioquia y para el mismo es necesario constituir un Comité Estudiantil para que participe activamente en los Talleres que con motivo del convenio se organizarán e impartirán en la ESBA. El P.U. de la oficina de Relaciones Externas, plantea que sean los estudiantes que tengan los mejores promedios de notas académicas quienes serán beneficiados con la participación en dichos talleres. La Vicerrectora Académica indicó que está de acuerdo con lo planteado, ya que aporta a la capacitación académica de los estudiantes.

La Vicerrectora Académica señaló la importancia de los proyectos presentados al Ministerio de Cultura ya informados por el señor Rubén Darío González; resalta que los mismos son una oportunidad para los programas de la ESBA, para poder mostrar sus avances en sus respectivas áreas, indica que para dar lugar al cumplimiento de estos proyectos es necesario parte de la ESBA, en lo relacionado con ARTES PLÁSTICAS y el Laboratorio ARTE Y CIUDAD el cual nace como un proyecto Institucional de Extensión de los programas del ESBA, para trabajar en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, con diez (10) cupos por departamento de conformidad con la propuesta presentada al Ministerio de Cultura, la autorización formal por parte del Consejo Académico para la creación del mismo. Lo planteado por la Vicerrectora Académica, es puesto a consideración de los presentes quienes manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto **y aprobaron la creación del LABORATORIO ARTE Y CIUDAD.**

El profesor Eduardo Hernández señaló que el Museo de Arte Moderno está trabajando el plan del próximo año orientado al programa Laboratorio de Arte y Ciudad y para ello trae a Armando Silva, evento este que debe ser aprovechado por los estudiantes de la ESBA.

Se propone que el P.U. de Relaciones Externas, los Directores de Programas proyecten un Reglamento para ser aplicado al LABORATORIO ARTE Y CIUDAD, reglamento que será puesto a consideración de este Consejo para su aprobación.

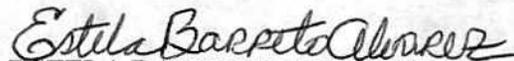


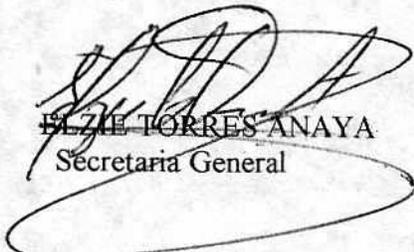
## 5. Proposiciones y Varios

- Se propone que el P.U. de Relaciones externas, los Director del Programas proyecten un Reglamento para ser aplicado al LABORATORIO ARTE Y CIUDAD, reglamento que será puesto a consideración de este Consejo para su aprobación; se aprueba la designación de esta comisión para elaborar el Reglamento.

- Se propone por el P.U. de Relaciones Externas, que se contacte la señora CLARA MONICA ZAPATA Decana de la facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, par que sugiera los nombres de los talleristas que participarán en el tema de Arte y Ciudad e imaginario urbano, ya que tiene información que allí los hay muy buenos. Se aprueba por le Consejo la propuestas presentada sobre los talleristas.

Se firma, después de haber sida leída y aprobada. La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 5:00 P.M. del día veintinueve (29) de septiembre de 2004.

  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Presidente

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria General